

LATÍN II

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS	5
CONTENIDOS.....	8
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
METODOLOGÍA.....	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	22
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	
1. ORDINARIAS.....	24
2. EXTRAORDINARIAS.....	25

INTRODUCCIÓN

Latín I y II es una materia general del bloque de las asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con la que el alumnado podrá acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización romana: su lengua y su cultura.

En efecto, con esta materia el alumnado va a conocer con una cierta profundidad, por un lado, la lengua latina que está en el origen de las lenguas romances, con el propósito de mejorar el conocimiento y el uso de la propia lengua como instrumento fundamental de aprendizaje y comunicación; y, por otro lado, los aspectos más relevantes de la historia, las instituciones políticas, la sociedad y la familia romanas; de la mitología latina y de su pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa, del proceso de romanización de Hispania, del arte romano, y de los géneros latinos y su influencia en la literatura occidental posterior, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad. Ambos objetivos se presentan inseparables y complementarios para el estudio de la civilización romana y para apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

Así es. La civilización romana abarcó casi la totalidad de Europa, además de varias zonas de Asia y África, implantando en sus provincias la cultura del Lacio, inspirada, en gran medida, por la cultura griega. La influencia de Grecia y Roma se extiende a través de los siglos y subyace en el pensamiento y en las formas de vida de buena parte del mundo occidental contemporáneo. Este legado constituye el fundamento de nuestra cultura y un referente que se puede observar en las múltiples huellas presentes en la arquitectura; en las artes plásticas; en las instituciones políticas y sociales; en la pervivencia de los géneros literarios; en nuestra propia lengua, cuyos caracteres conservamos y con los que hemos podido ampliar nuestras posibilidades expresivas para llamar las cosas por su nombre; e, igualmente, en la concepción de lo humano como canon y medida de todas las cosas, en lo que se conoce, por lo común, como Humanismo europeo. Roma recibió todos estos elementos culturales del mundo heleno como un valor de inspiración que asimiló enriqueciéndolos, sin menoscabo de su identidad, y los transmitió de múltiples formas, marcando el origen de la tradición clásica.

Su herencia se prolonga a lo largo de la historia y pervive, a través de numerosas muestras estéticas y literarias, en la conciencia de Occidente, que ha sabido volver la vista atrás a la búsqueda de un modelo, cuya antigüedad no ha disminuido su validez, y que a pequeña escala y con ejemplos breves y sencillos ofrece el valor de una experiencia realizada en su totalidad con la que comparar el progreso y el desarrollo del mundo moderno. La paulatina incorporación de las obras de los autores griegos y latinos al patrimonio de la literatura europea y universal, cada vez más frecuente y rigurosa en el mundo editorial de nuestros días, demuestra que los autores clásicos proporcionan una fuente de ciencia y sabiduría que no se debe ignorar, porque nos transmiten la confianza en la razón humana, el amor al saber, el ansia de investigación, el espíritu científico, el valor del pensamiento abstracto, el fundamento de la libertad, el afán por la sencillez y el estilo, así como el sentido de moderación y de humanidad junto a la noción de la unidad de las personas. Por eso, la lectura de los textos clásicos sigue siendo una experiencia educativa esencial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia de Latín I y II tiene como objetivo inicial introducir al alumnado en el aprendizaje básico de la lengua latina, para profundizar en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, que le permita acceder directamente a los textos originales o adaptados más importantes de la tradición literaria latina, por medio de los que nos ha llegado una buena parte del denominado legado clásico. También persigue, mediante la interpretación y comentario de textos clásicos, un mayor acercamiento a los aspectos culturales de la civilización romana que constituyen la base de nuestra cultura occidental.

Además, el aprendizaje de la lengua latina contribuye a que el alumnado pueda dominar la expresión oral y escrita de su propia lengua en diversos tipos de contextos, mensajes y registros lingüísticos. La comparación con la lengua española y otras que conozca o estudie permitirá

apreciar semejanzas y diferencias en las categorías y estructuras gramaticales de todas ellas. Este procedimiento, además de ayudar a que logre expresarse con fluidez y corrección en su lengua, mejorando así la competencia lingüística, permitirá al alumnado abordar con mayor probabilidad de éxito el estudio de otros idiomas modernos.

Como lengua flexiva que es el latín, su aprendizaje requiere un esfuerzo intelectual que precisa del desarrollo de hábitos de estudio y disciplina, lo que supone la mecanización de diferentes procesos cognitivos que intervienen en la resolución de problemas, el juicio crítico y la toma de decisiones y que pueden aplicarse a otros aspectos de la vida.

Como Latín de 4.º de ESO, Latín I y II consta de seis bloques de aprendizaje. En primero de Bachillerato se pretende que el alumnado adquiera un conocimiento aceptable de la lengua latina (a la que se dedican cinco bloques de aprendizaje), familiarizándolo con el abecedario latino y su correcta pronunciación; la historia y evolución del latín hasta las lenguas romances; las formas regulares de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en voz activa y pasiva, que le permitan identificar las estructuras sintácticas básicas de las oraciones simples y compuestas; y las de participio e infinitivo más frecuentes. Se iniciará al alumnado también en las técnicas de traducción, propiciando, de forma progresiva, el uso adecuado del diccionario bilingüe latín-español, y la retroversión de oraciones o pequeños textos. Además, se tomará contacto con la cultura latina (al que se dedica el bloque de aprendizaje IV) desde su geografía e historia; instituciones políticas y sociales; la familia romana; su mitología y pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa; hasta el proceso de romanización de Hispania o el arte romano. Asimismo, se estudiarán los procedimientos de composición y derivación del léxico latino, los prefijos y sufijos más frecuentes, así como los cultismos, las reglas de evolución fonética del latín al castellano, y las expresiones o locuciones latinas de uso actual. Con todo esto, quedarán sentadas las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales.

En segundo de Bachillerato se parte de los aprendizajes morfosintácticos adquiridos en el primer curso y se profundizará en estas estructuras, introduciendo mayores niveles de complejidad: formas menos usuales de las flexiones nominal, pronominal y verbal (sustantivos, comparativos y superlativos irregulares, verbos irregulares y defectivos...), nexos subordinantes y cuestiones de sintaxis del infinitivo y participio, gerundio, gerundivo y supino. Aprendizajes que permitirán al alumnado interpretar y traducir textos latinos originales o adaptados, pertenecientes a diversos géneros, épocas y autores, y realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de los mismos. También se introducirá en este nivel de la etapa el estudio de distintos géneros literarios. El alumnado conocerá las características de todos ellos e interpretará fragmentos literarios, identificando las características más representativas de cada género, sus autores, su estructura..., así como los paralelismos entre la literatura latina y la posterior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, la materia de Latín I y II puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: *competencia en comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.*

Con esta materia se contribuye, de manera muy significativa, a la competencia de **Comunicación lingüística (CL)**, al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos la mayor parte de los bloques de aprendizaje. El conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina permite que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Una de las metas de la enseñanza del latín es que sirva al alumnado para mejorar su comprensión y comunicación oral y escrita. Igualmente, le ayudará a tomar conciencia de los diferentes tipos de textos, literarios y no literarios, y sus principales características.

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina se han centrado, casi de modo exclusivo, en el desarrollo de esta competencia (subcompetencia gramatical, léxica, semántica y, en menor medida, fonética y fonológica). Sin embargo, el profesorado de esta materia debe intentar sumarse a los procesos seguidos por las lenguas modernas e incorporar, a tal efecto, una finalidad comunicativa concreta, más funcional o pragmática de la materia, a partir de la cual se puedan abordar los aspectos lingüísticos, en su conjunto. Se priorizarán, en este sentido, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando, de forma progresiva, otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

La **Competencia digital (CD)** se logra mediante el desarrollo de destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el análisis, la interpretación y la transformación de la información, sino también con la creación de producciones orales y escritas, e incluso visuales (murales, presentaciones digitales, *collages*, *lapbooks*, exposiciones, informes...), de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, y en contextos formales, no formales e informales (aula virtual, redes sociales, blogs de aula, wikis, radio del centro, periódicos on line de la zona de cercanía...), para la adquisición de los aprendizajes referidos a la vertiente cultural de la materia; convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido.

También para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas webs, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina (generadores de declinaciones y conjugaciones), y del análisis gramatical (generadores de análisis sintácticos de frases y textos latinos); y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos on line que posibilitan el aumento del caudal léxico del alumnado en su propia lengua y en otras que conoce, así como construir un aprendizaje propio.

La competencia para **Aprender a aprender (AA)** se establece en cuanto que la materia de Latín ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. En este

sentido, el conocimiento de esta materia exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos *a priori*: el análisis de formas nominales y verbales, la identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo, y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, sintácticas y léxicas del latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado (español, griego, inglés, francés, alemán, italiano...) y el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.

Adquirir **Competencias sociales y cívicas (CSC)** supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.

La materia de Latín contribuye, además, al **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**, en la medida en que se utilizan, para la elaboración de productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana, procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. En las producciones que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación, negociación, liderazgo y responsabilidad, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de la materia de Latín a la competencia en **Conciencia y expresiones culturales (CEC)** se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo; del importante patrimonio arqueológico y artístico romano que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación y expresión humanas, a la vez que fomenta el interés por la conservación cultural; y de los temas, los tópicos y los personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y en la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular, con lo que el

alumnado desarrolla el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal

CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Latín I y II se centran en dos grandes ámbitos: la lengua y la cultura latinas, y se presentan organizados en bloques de aprendizaje que, con algunas matices, se repiten en los dos cursos de la etapa. Estos bloques no deben tomarse como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

Los contenidos de tipo lingüístico están reunidos en cinco bloques. El primero de ellos, tanto de Latín I como de Latín II, es «El latín, origen de las lenguas romances». Se centra en el análisis de la historia de la lengua latina, desde sus inicios como lengua de origen indoeuropeo, hasta el momento actual con la pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos, pasando por el origen del alfabeto latino y su pronunciación, y la diferenciación de las lenguas que se hablan en España: romances y no romances. No obstante, en Latín I se hace referencia, además, a los espacios geográficos en los que se desarrolló la lengua latina.

Los otros dos bloques de descripción y explicación de la lengua latina corresponden, en ambos cursos, al bloque de aprendizaje II, «Morfología», y al bloque de aprendizaje III, «Sintaxis». En el primero de estos, se contempla el dominio de las formas regulares de la morfología nominal, pronominal y verbal, en Latín I, y de las menos usuales e irregulares, en Latín II. Con estos aprendizajes el alumnado deberá ser competente para determinar las relaciones morfosintácticas que mantienen todos los elementos en una oración o en un texto.

Para ello, ha de conocer las estructuras oracionales latinas y las funciones de sus elementos, las formas de subordinación, construcciones de infinitivo, participio, gerundio, gerundivo y supino, conjugación perifrástica..., introduciendo, progresivamente, formas de mayor complejidad. El dominio eficaz de los aprendizajes presentes en estos dos bloques de aprendizaje capacitará al alumnado para afrontar con éxito la traducción e interpretación de textos latinos, aprendizajes presentes en otros bloques, a la vez que le permite apreciar variantes y coincidencias entre su lengua y otras lenguas modernas que conozca.

Los aspectos relacionados con la civilización romana están agrupados en un solo bloque de aprendizaje, el IV, tanto el 1.º como en 2.º de Bachillerato. «Roma: historia, cultura, arte y civilización», en Latín I, y «Literatura romana» en Latín II. El objetivo para Latín I será no solo la descripción de los hitos históricos más relevantes y su relación con otras circunstancias contemporáneas, a la vez que las formas propias de su organización política y social, con especial atención al papel desempeñado por la mujer; sino también la descripción del ámbito religiosos y la religión romanas, insistiendo en la pervivencia de la tradición mítica clásica en diversas manifestaciones artísticas de la cultura occidental, y del denominado «imaginario canario grecolatino» en el patrimonio cultural canario, al mismo tiempo que prestando especial atención a las manifestaciones artísticas y a los rasgos más destacados de sus edificaciones públicas, su urbanismo e influencia posterior. En Latín II, los contenidos del bloque de aprendizaje se centran en las manifestaciones literarias de la civilización romana, que se basan en el estudio del origen y la evolución de los distintos géneros y en el reconocimiento de sus características y autores mediante la lectura y comentario de obras originales, así como en su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental.

El bloque de aprendizaje V, denominado «Textos», presente en ambos cursos, pretende, por un lado, que el alumnado aplique los aprendizajes de tipo gramatical, adquiridos previamente, en la traducción e interpretación de frases y textos; y que, por otro lado, identifique las características formales de estos y realice comentarios históricos, culturales o sociales de los mismos.

El último bloque de aprendizaje, denominado «Léxico», persigue que el alumnado reconozca los diferentes formantes de la palabras y que se familiarice con los procedimientos de derivación y composición de palabras, tanto del latín como de su propia lengua; que identifique la etimología y conozca el significado de palabras de origen latino presente en su lengua; y que reconozca los

latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Con ello podrá enriquecer considerablemente su caudal léxico y mejorar su competencia lingüística.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- La lectura del latín. El acento latino: reglas básicas. Cantidad vocálica y cantidad silábica.
- Categorías gramaticales, funciones de la oración. Los casos latinos y su traducción.
- El orden de palabras en latín clásico.

MORFOLOGÍA

- La **flexión nominal y pronominal**. La declinación del sustantivo. La tercera declinación. Los adjetivos. Los pronombres personales. Los adjetivos-pronombres del latín: demostrativos, anafórico, enfático, de identidad. El relativo e interrogativo. Los indefinidos y numerales.
- Las **categorías invariables**: el adverbio y la preposición
- La **flexión verbal**. Enunciado de los verbos. Los temas verbales. Paradigma de las cuatro conjugaciones latinas: estudio de los morfemas que identifican los diferentes tiempos en cada una de ellas en las formas personales
- Las formas nominales del verbo.
- La voz pasiva.
- Los verbos deponentes e irregulares
- Los **complementos de lugar**: *ubi, unde, quo, qua*

SINTAXIS

- La **coordinación**: las conjunciones coordinantes.
- La **subordinación**: la oración de relativo.
- Principales conjunciones subordinantes latinas: *ut, ne, cum y quod*
- Sintaxis de las formas nominales. El Infinitivo, participio, gerundio y gerundivo.

LÉXICO

- El léxico latino: estudio de un vocabulario básico.
- Principales **reglas etimológicas** del latín al castellano. Cultismos y términos patrimoniales
- **Expresiones latinas** más usuales.

TRADUCCIÓN

- Técnicas básicas de traducción

LITERATURA

Los **géneros literarios latinos**:

La épica: Virgilio y Ovidio

La historiografía: César y Salustio

La lírica: Catulo y Horacio

La oratoria: Cicerón

El teatro: Plauto

METODOLOGÍA

Este curso pretende fundamentalmente conseguir que el alumno llegue al conocimiento del mundo clásico latino a través de su literatura y de sus autores más destacados. El método a seguir será pues el progresivo avance en la traducción del latín para acceder a textos literarios.

En este sentido, el alumno deberá completar los contenidos adquiridos en el curso anterior y profundizar en el dominio de los aspectos lingüísticos. Comenzaremos, por tanto, por repasar y profundizar en los conocimientos de la lengua latina adquiridos. Los primeros de éstos, de índole **gramatical**, que abarca un repaso de las **estructuras morfológicas y sintácticas** básicas ya estudiadas en el curso anterior. Este repaso estará combinado con una ampliación y profundización de dichos conocimientos gramaticales.

Los **ejercicios prácticos** en clase serán permanentes. Toda explicación se basará en textos.

El **vocabulario** es un aspecto fundamental, de ahí que se deba insistir diariamente. Sólo avanzado el curso se comenzará a utilizar el **diccionario**. Para ello, el profesor habrá instruido al alumno en su utilización.

Una vez que el alumno tenga suficiente soltura en la traducción, abordaremos el estudio de la literatura latina, siempre a través de sus **textos**. Al mismo tiempo, iremos avanzando en el estudio de la **evolución del latín al castellano**, aplicando las reglas de etimología ya conocidas del curso anterior y ampliándolas con otras más complejas. Asimismo a lo largo del curso, explicaremos las **frases latinas de uso actual**, que enriquecerán el léxico castellano del alumnado enseñándolo a expresarse con mayor propiedad.

CURSO 2º BACHILLERATO

Criterio de evaluación

1. Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b: *aprilem*>«abril», t>d: *metum*>»«miedo» y c>g: *fofum*>«fuego»; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: *somnum*>«sueño» o ct>ch: *noctem*>«noche»...). También, se valorará que maneje términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romances de la Península (latín: *fontem* / castellano: «fuente» / gallego: «fonte» / catalán: «font»...), y reconozca las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España.

Además, se trata de que sepa expresar con corrección el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se quiere, también, que distinga lo que son palabras patrimoniales (*filium*>«hijo»...), cultismos (*plenum*>«pleno»...), semicultismos (*cathedra*>«cátedra»...), dobletes (*calidum*>«cálido» y «caldo»...) y neologismos o palabras de nueva creación para dar nombre a un objeto o concepto nuevo «blogero». Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo esto mejorará su competencia lingüística y fomentará el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

Estándares de aprendizaje evaluables: 1, 2, 3, 4, 5.

Contenidos

1. Explicación de los cambios fonético del latín al castellano y a otras lenguas romances de la Península, identificando diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias.
2. Explicación del significado de palabras a partir de su descomposición y derivación, y análisis etimológico de sus partes.
3. Distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobletes.
4. Reconocimiento de los prefijos y sufijos latinos más productivos en nuestra lengua.
5. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el tratamiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua.

Criterio de evaluación

2. Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, así como mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.

Este criterio quiere constatar que el alumnado tiene la capacidad de nombrar y describir con propiedad, a partir de sus rasgos identificativos, las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones). De igual modo, permitirá comprobar que conoce las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal (sustantivos irregulares: *vis, vis; Iuppiter, Iovis; copiae, -arum; iter, itineris...*; comparativos y superlativos irregulares como *melior, melius; optimus, -a, -um...*; valores del pronombre/adjetivo relativo-interrogativo: *qui, quae, quod* y sus compuestos: *aliquis, quidam...* y sabe traducirlas al español); así como los temas y modos de la conjugación regular e irregular (*sum* y sus compuestos: *possum, prosum...*, *malo, nolo, volo, eo, fero, fio...*), de los que realiza su conjugación, traducción y retroversión. Además, se quiere verificar si el alumnado identifica con precisión las clases de palabras presentes en los textos y reconoce correctamente, con la ayuda del diccionario, los morfemas que contienen la información gramatical y todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas). Para lograr la plena consecución de estos aprendizajes, el alumnado creará diversos productos escolares (fichas-resumen, esquemas, guiones de la flexión nominal y pronominal, y paradigmas verbales...) que contengan la información gramatical necesaria, debidamente organizada, para abordar el análisis morfológico y la traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso, y que puede ser extraída de cuantos recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas o recursos TIC se considere necesario. Todo ello, con la finalidad de comparar la morfología latina con la de las lenguas que el alumno usa o estudia (español, griego, inglés, francés, italiano...), y de reconocer variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza (periodísticos, literarios, publicitarios...), favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales, además de la consolidación de las estructuras lingüísticas de su propia lengua, de forma que propicia así futuros aprendizajes autónomos de otros idiomas con mayor éxito.

COMPETENCIAS: CL, AA

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: MORFOLOGÍA

Estándares de aprendizaje evaluables: 6, 7, 8, 9, 10.

Contenidos

1. Descripción de las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y de sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones).
2. Reconocimiento de las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal. Declinación de estructuras nominales.
3. Reconocimiento de los temas y modos de la conjugación regular e irregular. Conjugación de los tiempos verbales en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes, traducción y retroversión.

4. Identifica con precisión de las clases de palabras presentes en los textos y reconocimiento, con la ayuda del diccionario, de los morfemas que contienen la información gramatical y de todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas).
5. Análisis morfológico y traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso,
6. Comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia en textos de diversa naturaleza, y reconocimiento de variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza.

Criterio de evaluación

3. Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Por medio de este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de identificar los elementos sintácticos propios de la lengua latina y aplicarlos, con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como en la traducción de los mismos al español. Para ello, el alumnado demostrará que diferencia los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales (determinante *idem, eadem, idem*; grados comparativo y superlativo del adjetivo...); y que reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y construcciones sintácticas latinas (oraciones simples; oraciones compuestas coordinadas y subordinadas de adjetivo o de relativo, reseñando el valor del falso relativo; sustantivas introducidas por las conjunciones *ut/ne*; y adverbiales temporales/finales con *ut* y *cum*; valores de *quod*), relacionándolas con otras construcciones análogas existentes en otras lenguas que conozca. También demostrará que identifica, analiza y traduce correctamente las formas no personales del verbo (en especial, las sustantivas de infinitivo, las construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), explicado las funciones que desempeñan en frases y textos, y comparando distintos ejemplos de sus usos.

Asimismo, este criterio persigue comprobar que el alumnado crea, previamente o durante el desarrollo de estos aprendizajes, productos escolares, de manera individual, grupal o colaborativa, que sintetizan las anteriores cuestiones sintácticas (listados de nexos subordinantes asociados a los tiempos y modos que le son propios; esquemas con las formas de expresión sintáctica de los grados comparativo y superlativo del adjetivo; fichas con la tipología oracional de la lengua latina; mapas conceptuales de los usos y los valores de *ut/cum/ne/quod*, del infinitivo y participio, gerundio, gerundivo y supino...) que le ayudarán, junto con el uso y manejo del diccionario, en el análisis y traducción de frases y textos latinos.

Todo ello, con la intención de comparar las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina, y mejorar su aprendizaje y competencia comunicativa.

COMPETENCIAS: CL, AA

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: SINTAXIS

Estándares de aprendizaje evaluables: 11, 12, 13.

Contenidos

1. Identificación de los elementos sintácticos propios de la lengua latina y su aplicación con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como traducción de los mismos al español.
2. Diferenciación de los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales.
3. Distinción y clasificación entre oraciones simples y compuestas: oraciones simples, oraciones compuestas coordinadas y oraciones compuestas subordinadas: adjetivas o de relativo, sustantivas con conjunciones *ut/ne*; y adverbiales temporales/finales con *ut* y *cum*, y valores de *quod*.
4. Identificación y análisis de las formas no personales del verbo (sustantivas de infinitivo, construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo

concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce.

5. Análisis y traducción de frases y textos latinos y comparación de las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina.

Criterio de evaluación.

4. Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y sus autores más representativos, así como los textos clásicos relacionados con Canarias que conforman el denominado 'imaginario canario grecolatino', mediante comentarios de textos propuestos en los que sitúa en el tiempo el género al que pertenecen, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica su autor, mostrando espíritu crítico y actitud tolerante y libre de prejuicios, en relación con el contenido expresado en las obras literarias comentadas. Para ello crea ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas, así como otros aspectos relacionados con la literatura latina (transmisión de los textos clásicos y sus fuentes, soportes de la transmisión, géneros literarios secundarios...). Además, elabora, de manera individual, grupal o colaborativamente, productos escolares (presentaciones, trabajos de investigación, argumentaciones, resúmenes, ejes cronológicos..., de los que planifica su realización y respeta unas normas de redacción y presentación) que requieran la consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales y en diversos soportes, en las que explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Todo ello, con la finalidad de apreciar la pervivencia de la literatura latina, en cuanto a sus géneros, motivos o personajes, en textos de escritores y escritoras contemporáneos, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben; y de desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad y enriquecimiento personal y cultural.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LITERATURA ROMANA

Estándares de aprendizaje evaluables: 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Contenidos

1. Descripción de las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y de sus autores más representativos.
2. Realización de ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas.
3. Interés por la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y análisis del distinto uso que se ha hecho de los mismos.
4. Interpretación de las fuentes de información y utilización responsable de las TIC para la realización de producciones propias del contexto escolar.

Criterio de evaluación

5. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de aplicar con propiedad el análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, para poder traducirlos de forma correcta al español. Para ello, se constatará que el alumnado identifica las categorías gramaticales de todos los elementos textuales y determina las relaciones morfosintácticas que mantienen, para traducirlas al español con corrección. También pretende determinar si usa, con seguridad y de forma autónoma, repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios *online* latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, y que identifica en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. Para conseguirlo, se ejercitará en el uso del diccionario, conociendo su estructura y organización, memorizando términos de léxico básico ya estudiados en el curso anterior a través de tareas diarias, propias del ámbito escolar. Con los anteriores aprendizajes, el alumnado adquiere y desarrolla destrezas lingüísticas relacionadas con la traducción e interpretación de textos que contribuirán a consolidar el dominio eficaz de su lengua y del latín clásico, mejorando así su competencia comunicativa en los idiomas que estudia o conoce.

COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: TEXTOS

Estándares de aprendizaje evaluables: 20, 22, 23.

Contenidos

1. Análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, y su traducción correcta al español
2. Uso de repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios *online* latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación

6. Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.

Con este criterio se pretende determinar si el alumnado realiza con propiedad comentarios de tipo lingüístico, literario e histórico de textos latinos en versiones originales o previamente traducidos, en los que reconoce y explica los elementos formales del texto: estructura, ideas principales y secundarias, y argumento, así como el género literario al que pertenecen los textos, estilo empleado por el autor y su propósito; e identifica el contexto social, cultural e histórico a partir de referencias tomadas de los propios textos que asocia con conocimientos adquiridos previamente sobre la lengua, literatura y cultura latina en la etapa que cursa, y relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad, partiendo de su entorno más cercano, y valorando de forma crítica, con actitud tolerante, igualitaria y libre de prejuicios, ese legado cultural. Para ello, el alumnado se sirve de diversas fuentes de información bibliográfica y digital sobre la cultura y civilización latinas (enciclopedias, recursos TIC, diccionarios mitológicos, recursos audiovisuales como documentales, presentaciones...). Con ello, mejora su competencia lingüística y consolida su espíritu crítico al valorar la herencia que ha dejado la civilización latina a la cultura occidental.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: TEXTOS

Estándares de aprendizaje evaluables: 21, 24.

Contenidos

1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
2. Identificación de las características formales de los textos: estructura, ideas principales y secundarias, género literario al que pertenece, argumento...
3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos, relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad.

Criterio de evaluación

7. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosófica y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.

Con este criterio se comprobará si el alumnado utiliza los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina para descomponer palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos como *ante-*, *circum-*, *inter-*...; y sufijos como *-bilis*, *-bulum*...), y explicando el significado de todos estos formantes. También permitirá evaluar si el alumnado traduce, con precisión, términos latinos al español mediante sus equivalentes léxicos, y que deduce y explica el significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras. Se quiere, además, que identifique en textos de diversa tipología, en especial, de carácter literario y filosófico, los latinismos más comunes, tanto del vocabulario común como los del léxico especializado, denominados también «cultismos» o «tecnicismos». Se valorará si establece, de forma correcta, relaciones y asociaciones entre términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, de manera que es capaz de incorporarlos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno, con lo que constata que son fácilmente reconocibles en muchos idiomas modernos al formar parte del léxico técnico universal y ser su significado invariable. Se busca determinar, también, si explica de manera correcta los latinismos y las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. Para conseguir los aprendizajes descritos, el alumnado elaborará diversos productos escolares (mapas conceptuales, árboles etimológicos, listados del léxico común latino y sus derivados latinos y españoles, colecciones de raíces, prefijos y sufijos latinos más frecuentes, campos semánticos y familias etimológicas, listados de latinismos del léxico común y especializado pertenecientes a distintos ámbitos del conocimiento, neologismos...) que precisen la consulta de fuentes de información diversa (diccionarios etimológicos, recursos TIC sobre etimología y lexicología latinas, diccionarios de diferentes lenguas...). Con ello, el alumnado conseguirá comprender los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras, enriqueciendo además su vocabulario al incorporarlo a su caudal léxico y mejorando sus posibilidades comunicativas en su lengua y en otras que conozca o estudie.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LÉXICO

Estándares de aprendizaje evaluables: 25, 26, 27, 28, 29.

Contenidos

1. Utilización de los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina.
2. Descomposición de palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos y sufijos).
3. Explicación del significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras.
4. Aplicación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

5. Relaciona términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, incorporándolos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno.
6. Explica de manera correcta de los latinismos y de las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
7. Comprensión de los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
4. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
5. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
6. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
7. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
8. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
9. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
10. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.
11. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
12. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
13. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
14. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
15. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
16. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
17. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
18. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
19. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
20. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
21. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
22. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
23. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

24. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
25. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
26. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
27. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
28. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
29. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

1. ORDINARIAS

PRIMERA EVALUACIÓN

Una vez hecho el repaso de las estructuras morfológicas básicas del latín estudiadas en el curso anterior, y ampliadas con las propias del curso, se hará un examen de **morfología latina**, con el fin de constatar los conocimientos adquiridos por el alumno en esta materia. A lo largo del curso se hará un examen de esta materia en cada una de las evaluaciones.

Teniendo en cuenta la importancia del dominio de la morfología básica para conseguir el resto de los objetivos del curso, al final de éste será imprescindible que el alumno tenga aprobados estos exámenes de morfología o, al menos el de la última evaluación, requisito *sine qua non* para ser evaluado positivamente.

En la primera evaluación, se hará un examen del vocabulario básico y, al menos, un ejercicio de traducción consistente en frases adecuadas a comprobar el nivel **sintáctico** adquirido (sin diccionario), o bien un texto de César de fácil traducción (con diccionario).

SEGUNDA EVALUACIÓN

Haremos al menos dos exámenes de traducción, consistentes, bien en frases con toda la materia sintáctica impartida o en un texto de César, con cuestiones gramaticales sobre el mismo.

TERCERA EVALUACIÓN

Adecuaremos la materia de esta evaluación a los contenidos establecidos en las coordinaciones de las PAU; en este sentido, se realizarán exámenes de:

A) TRADUCCIÓN Y CUESTIONES SINTÁCTICAS (al menos tres).

B) LITERATURA Y FRASES LATINAS DE ACTUALIDAD (al menos dos).

Ambos bloques deberán ser aprobados independientemente.

Los textos de traducción incluirán los contenidos morfo-sintácticos adecuados al nivel exigido en la programación y que se hayan visto durante el curso. El nivel podría ser el de César o Salustio.

Los exámenes de literatura se basarán en un comentario de texto/s literario/s de autores estudiados en el programa y consistirán en explicar las características del género al que pertenece el texto; citar el autor; explicar los rasgos de su obra literaria y el nombre y comentario de sus obras más relevantes.

La nota de esta evaluación será la media entre ambos bloques y en cada bloque la media entre los ejercicios realizados.

2. EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias consistirán en:

BLOQUE 1

- un texto latino (5 PUNTOS)
- preguntas específicas de morfosintaxis o bien análisis sintáctica del texto (1 PUNTO)

BLOQUE 2

- 5 frases latinas de actualidad (1 PUNTO)
- un comentario de texto literario de autores estudiados en el programa (3 PUNTOS).

El alumno deberá aprobar independientemente cada uno de estos bloques.